



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

**RENUNCIA CONDICIONADA DECRETOS 9202/62 y 8820/62
PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION**

Lugar y fecha..... Tandil. 3/07/24

Secretario de Administración
UNCPBA

El / la que suscribe **Daniel Humberto Sappia**

tiene el agrado de dirigirse a usted, a los efectos de elevar la renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación, solicitando el cierre de cómputos de servicios condicionado y en actividad, a partir del 30/09/24 al / los cargos que a la fecha de la presente reviste en actividad.

Art 3º Decreto 8820/62: "La renuncia a la docencia activa, una vez presentada a los fines determinados en el presente decreto, no podrá ser retirada por el docente..."

Art 1º Decreto 9202/62: "Extiéndase los beneficios del decreto 8820/62, a todos los agentes de la Administración Pública Nacional, afiliados a cualquier de las Cajas Nacionales de Previsión.

Domicilio. Saenz Peña 476
Teléfono. 2494 208520 Localidad. Tandil
L.C. – L.E. o D.N.I. Nº 13320860
Lugar y fecha de nacimiento. Tandil 30/08/59

Saludo a usted muy atentamente

Firma del agente